

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.472/2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la enajenación del bien inmueble parcela "Manzana E" propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente al patrimonio público del suelo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría. Expte. GEX 7687/2017.
 - 2) Domicilio: C/ Puerta de Aguilar, 10.
 - 3) Localidad y código postal: Montilla-14550.
 - 4) Teléfono: 957650150.
 - 5) Telefax: 957652428.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@montilla.es; secretaria2@montilla.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fijada para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 9244/2017.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

Parcela ubicada en la "Manzana E" adjudicada al Excmo. Ayuntamiento de Montilla en la reparcelación del Plan Especial de Reforma Interior en la Avenida de Boucau, Avda. de Italia y Ronda del Canillo, bien patrimonial perteneciente al patrimonio público del suelo, que hace esquina, contando con un frente a C/ Ronda del Canillo y a calle de nueva apertura, con referencia catastral 5108733UG5650N0001BU.

- Superficie de suelo (según reparcelación): 315 m².

- 1) Frente de fachada: La parcela hace esquina, contando con un frente a C/ Ronda del Canillo de 24 m. y de 9,20 m. a calle de nueva apertura.
- 2) Fondo de parcela: 18,5 m.
- 3) Cuenta con todas las infraestructuras urbanas necesarias, y se encuentra cercada en su perímetro con valla de obra de fábrica.

Solar que linda: Al Norte, con el Vial B; al Oeste, con calle Ronda del Canillo; al Este, con la Manzana C; y al Sur, con las sub-

parcelas 1B, 2B, 3B y 4B de la Manzana B. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Montilla, en el libro 120, tomo 845, n.º de finca 44033.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta pública.
- c) Criterio de adjudicación: El mejor precio al alza.

4. Tipo de licitación:

- a) Importe de 70.000 euros, excluidos los impuestos legales que correspondan.

5. Garantías exigidas:

Provisional del 5% del tipo de licitación (3.500 euros).

6. Requisitos específicos del contratista:

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones para contratar.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
- b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: C/ Puerta de Aguilar, 10.
 - 3) Localidad y código postal: Montilla-14550.
 - 4) Horario apertura Oficina de Registro: De 9:00 a 14:00 horas.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación. No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Las ofertas se abrirán el tercer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- b) Dirección: C/ Puerta de Aguilar, 10.
- c) Localidad y código postal: Montilla-14550.
- d) Hora: 12:00 horas.

9. Gastos de publicidad:

Serán exigibles al adjudicatario los gastos correspondientes a la inserción de los respectivos anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montilla, a 27 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.